

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**111**      *BARCELONA*

M. José Hompanera González, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Numero de asunto. Concurso abreviado 957/2017 Sección: A

NIG: 0801947120178002290

Fecha del Auto de declaración y conclusión de concurso. 05/12/2017

Clase de concurso. Concurso Voluntario

Entidad de concurso. Worldwide Parties, S.L., con NIF: B-66.471.368, con domicilio en Calle Escola Pía 51, Esc B 1.º-2.ª, 08201-Sabadell (anteriormente Crta. Barcelona, 519,2º2º 08201 Sabadell)

Barcelona, 18 de diciembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

**ID: A170093659-1**